En la cludad de Guayaquil, al 10 de Abril del 2015, a las once horas, en el local social de la compañía BALCOEXPO S.A. accionissa de la prenombrada el Sr. Rafael Antonio González Núñez propietario del cincuenta por ciento de acciones. Siendo uno de Accionistas mayoritario de la compañía, munifiesta en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria, con el objeto de scatar el siguiente orden del día:

- 1- Aprobar las Estados financieros al diciembre 31 del 2014 como:
 - · Estado de Sinunción Financiera
 - · Estado del Resultado Integral
 - · Estado de Cambio en el Patrimonio
 - Estado de Flujo de Efectivo y
 - Notas a los estados financieros.
- 2- Aprobar el Informe del Representante Legal
- 3- Aprobar el Informe del Comistario

Preside la reunión González Núñez Rafuel Antonio, como presidente Ad Hoc de la Junta y actio como secretario Ad Hoc de la Junta Maria Gracia González Baquerizo. El presidente solicita al secretario verifique si en realidad se encuentra representado lo mayoría del capital pagado de la compuliía, para declarar instalado el acto y sesión, lo que es confirmado y es por ella que se procede a declarar instalada la Junta solicitando al señor socio su pronunciamiento sobre las punto motivo de la reunión, luego de alguna deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta la siguiente resolución:

- Aprobar el Estado de Situación Financiera. Estado del Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonial. Estado de Finjo de Efectivo y Novas a los estados financieros a Diciembre 31 del 2018.
- 2. Aprobar el Informe del Representante Esgol.
- 3. Aprobar el Informe del Comisorto.

En estas circunstancia y na habiendo otro asunto que tratar el presidente declara concluida la sestón, concedióndose un momento de receso para la redocción de esta octa. Reinstalada la sesión con la axistencia del accionistas mencionado en su inicio, se da la lectura del acta, la misma que huego de haber sido leida es aprobada en forma unántme y sin modificaciones para constancia de lo cual suscriben todos los autotentes.

González Núñez Rafael Antonio PRESIDENTE AD HOC Maria Gracia González Baquerizo SECRETARIO AD HOC

Oracio Convalez B